

III ASAMBLEA DE PRACTICANTES

Celebrada los días 10, 11 y 12 de Mayo de 1905

Por el número de representaciones que han enviado las provincias y la importancia de los acuerdos tomados, la Asamblea de 1905 ha sido la más notable de las hasta la fecha celebradas por los practicantes.

Para que nuestros lectores puedan imaginarse la transcendencia que en el porvenir tendrán los acuerdos de esta Asamblea, vamos á hacer una ligerísima reseña de sus sesiones.

Día 10.—Sesión inaugural.—A las diez en punto de la noche y en el Colegio de Médicos, ocupa la mesa la Junta directiva del Colegio de Practicantes. El Presidente, Sr. Chies, abre la sesión y ordena al Sr. Secretario que de lectura á la convocatoria. A continuación, el Sr. Chies lee un discurso en el que da la bienvenida á los representantes de provincias, expone á todos la necesidad de hacer labor práctica en la Asamblea, y encarece la urgencia de que se depongan rencillas y personalismos en la clase. Fue muy aplaudido, sin duda por acertar á decir lo que todos pensaban.

En seguida se procede á formar la Mesa de edad. La Junta directiva del Colegio de Madrid cedió su puesto á los Sres. D. Blas Gras, Presidente, y D. Ramiro de la Llana y D. A. González, secretarios. El Sr. Gras, antes de proceder á la votación de la Mesa que había de presidir definitivamente la Asamblea, suspendió la sesión por quince minutos.

Al reanudarse la sesión, se procede á votar. El resultado de la votación, fue el siguiente: Presidente, D. Miguel Flores Antony, de Barcelona; Vicepresidente, D. Blas Gras, de Valencia; Secretario 1º, D. Ramiro de la Llana, de Segovia; Secretario 2º, D. Carlos Chies, de Madrid.

Al tomar posesión de sus cargos, los citados señores, se procede a la presentación de proposiciones, de las que, para no hacer esta reseña interminable, nos ocuparemos detalladamente otro día.

Con motivo de unas palabras del representante de Toledo, D. Pablo Segovia, que si hemos de decir la verdad estuvo muy lógico y oportuno en sus manifestaciones, se entabla una larga discusión entre los Sres. Haro, Martínez, Merino, Chies y Castañeda. Como la discusión se hacía interminable, el Sr. Presidente intervino con oportunidad para terminarla.

A su propuesta, se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Merino, Presidente; Haro, Selles, Martín, Segovia, González y Sanz, Vocales, que estudie todas las proposiciones y aconseje á la Asamblea lo que juzgue más útil y conveniente.

Hallándose conforme todos los señores representantes, la presidencia levantó la sesión á la una. A esta sesión tuvo la amabilidad de asistir el distinguido médico, D. Ignacio Mendizábal, á quien damos las gracias por la atención.

Día 11.—Segunda sesión.—A las seis de la tarde y en el Colegio de Médicos, abrió la sesión el Sr. Flores Antony. Concedida la palabra al presidente de la Comisión, Sr. Merino, dio extensa cuenta de los trabajos realizados por ella. Dicha Comisión, con propósitos conciliadores que todos le agradecemos, cumplió su cometido inspirándose en los intereses de la carrera y desentendiéndose por completo de los personalismos que pudieran estorbar su progresivo desenvolvimiento. Había aprobado dicha Comisión, con ligeras variantes, el manifiesto del Colegio de Madrid, algunas proposiciones del Sr. Martínez y el proyecto benéfico oficial íntegro, y cuanto por otros señores asambleístas se presentó fue tomado en consideración, quedando para más detenido estudio que ha de convertirlos en instancias que se presentarán á los Poderes públicos.

Dijo, también, el Sr. Merino, que la Comisión, al estudiar la proposición del Sr. Maté y Calvo en que se aconsejaba la elección de un periódico como órgano oficial de la clase, había acordado designar á *El Practicante Español*, siempre que se comprometiera a ingresar sus fondos sobrantes en la Caja de la Asociación, y que quedara la cirugía menor como periódico exclusivamente científico.

Puesto á discusión el Manifiesto, el Sr. Martínez pidió la palabra en contra, rechazando cuanto el Manifiesto contenía. Fue interrumpido en su discurso por el Presidente, Sr. Flores, que dijo: “Tenga entendido el Sr. Martínez, que quien todo lo niega todo lo pierde”. Tras de intrincada discusión, en que intervinieron los Sres. Haro, Merino, Fernández García, Salazar, Castañeda. Maté y la presidencia, pronunció un discurso elocuentísimo el doctor Soriano, quien dio muy buenos consejos á la Asamblea.

El Sr. Flores Antony dio las gracias por sus buenos deseos al Soriano, que acto continuo se retiró.

Pedida la palabra nuevamente por el Sr. Martínez, propuso á los reunidos que nombrasen una Junta en Madrid para que representara á todos los practicantes de España, y aconsejó se votara una candidatura que para la designación de dicha Junta presentaba. Leída por el Sr. Secretario la candidatura ésta designaba á los señores siguientes: D. Damián Martínez, D. Juan José Fernández, don Andrés Elías Selles y D. Sebastián Martínez.

El Sr. Chies, pidió la palabra entonces, y entre entusiastas y repelidos aplausos de la Asamblea, manifestó que consideraba el acto realizado por el Sr. Martínez, como una desconsideración á la Asamblea i quien no se debía cohibir ni apresurar en sus resoluciones. Habiendo venido á juzgar, no se podía sorprender á los representantes de provincias can resoluciones que el buen sentido rechazaba. Estamos discutiendo el Manifiesto, y no procede salir de esta discusión. Interés de todos es resolver con acierto; deliberemos con orden y calma, que la calma y el orden son la condición esencial para adoptar sabios acuerdos. ¿Queréis uniros?— Concluyó— (Sí, contestó toda la Asamblea). ¿Queréis que á esta unión la represente en Madrid una entidad? (Sí, respondió nuevamente la Asamblea). ¿Deseáis que la unión que pactemos sea definitiva y práctica? (Sí, contestó también la Asamblea). Pues eso es, y á eso tiende el Manifiesto de la Junta directiva del Colegio de practicantes de Madrid, que hemos tenido el honor de someter á vuestra aprobación y está pendiente de vuestro fallo.

Entre grandes aplausos, se desecha la proposición del Sr. Martínez, y es aprobada la parte profesional del Manifiesto. A las nueve, se levantó la sesión, para continuarla en el Colegio de practicantes á las diez.

Día. 11.—Tercera sesión. —La última parte de la sesión anterior, había producido gran descontento entre los delegados de provincias, quienes determinaron reunirse particularmente para ponerse de acuerdo y resolver lo que creyeran más justo y oportuno para evitar divisiones. El Sr. Chies, como Presidente del Colegio de Madrid, puso á disposición de los compañeros de provincias el local social. A él se encaminaron todos, reuniéndose en sesión secreta á las diez en punto.

A las once y veinte, se reanudó la sesión pública, bajo la presidencia del señor Flores, dando cuenta el delegado por Valladolid, D. Emilio Maté y Calvo, en representación de todos sus compañeros, de los acuerdos adoptados. Fueron éstos: que ninguno de los dos periódicos profesionales que á la sazón se publican, ostente la representación oficial de la clase y la creación de un *Boletín Oficial* donde se inserten las actas, acuerdos, documentos y cuentas de la Asociación general de Practicantes de España. Dicho *Boletín*, se registrará con marca de fábrica y se repartirá gratis á todos los asociados. Se leyó después una carta de D. Andrés Elías Selles y se resolvió citar para el día siguiente á D. Sebastián Martínez que no había asistido á aquella sesión. Después de hablar extensamente los Sres. Merino, Maté. Castañeda, La Llana, Fernández García, Haro, González, Salazar, Chies. Segovia y el Sr. Flores, se acordó fundar la Asociación general de Practicantes de España y que represente á esta Asociación el Colegio de Madrid, al que los demás Colegios le ayudarán con el 10 por cien de su recaudación. A la una

y cuarto se levantó la sesión, citando para celebrar la siguiente á las diez de la mañana en el Colegio da Practicantes.

Día 12.—Cuarta sesión.—A las diez de la mañana abre la sesión en el Colegio de Practicantes, D. Miguel Flores. Se acuerdan algunas reformas al Manifiesto, luego de breve discusión. La mesa reserva la lectura de una carta que le ha dirigido el Sr. Chies, pero indica, que éste, fundándose en motivos especiales ha presentado la dimisión de su cargo de Presidente del Colegio de Madrid. El Sr. Martínez da algunas explicaciones que los reunidos oyen atentamente, y se desentiende por completo de lo consignado por el Sr. Selles en su carta. Manifiesta asimismo que se conforma con lo acordado por la Asamblea. A las doce y media se suspende la sesión, para continuarla á las seis en el Colegio de Médicos.

Día 12.—Quinta sesión de Clausura.—A las seis en punto se reanudó la sesión. Luego de varios discursos, que provocan alguna discusión, se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Maté, González, Salazar y Marinelli, para que vaya á ver al Sr. Chies y le manifieste que la Asamblea ha acordado no aceptarle la dimisión.

El Sr. Presidente y el delegado de Zaragoza Sr. Hernández, dan cuenta de la visita que en unión del Sr. Salazar han hecho al Sr. Canalejas, quien ha prometido apoyar á los practicantes en sus justas pretensiones. En vista de estas declaraciones y a propuesta del Sr. Flores, que ha sabido enlazar muy bien las discusiones. se acuerda nombrar presidentes honorarios de la Asociación de practicantes, á los Sres. Canalejas y Muñoz.

Se aprueban después las siguientes

CONCLUSIONES:

- 1.- Aceptar el manifiesto del Colegio de Madrid con las reformas votadas
- 2.- Pedir al Ministro de Hacienda la creación de una patente especial para practicantes
- 3.- Solicitar el libre ejercicio de los partos y
- 4.- El derecho a formular y certificar en casos de urgencia pero siempre dentro de las atribuciones de la carrera
- 5.- Recabar el derecho de ejercer la profesión de dentistas allí donde no los haya
- 6.- Que no pueda haber al frente de herbolarios más que practicantes con título
- 7.- Que se de á la profesión en lo sucesivo el título de ayudantes de medicina.

El delegado de Oviedo formula una queja contra aquella Diputación, que es tomada en consideración

El delegado Sr. Sánchez, denuncia que el Ayuntamiento de Infiesto, en cumplimiento de la ley de 14 de Junio de 1891, le nombró practicante municipal y el gobernador, faltando a la Real Orden de 1901, por manejos caciquiles, revocó el acuerdo, y como ese abuso le lesiona, pide el apoyo de los compañeros.

El Sr. González protesta de la forma en que se han hecho los nombramientos de Penales, y se acuerda que además del reglamento que estudia el ministro, se pida que en lo sucesivo se cree un cuerpo de practicantes, en el que se ingrese por oposición y en el Jurado se admita á un practicante por lo menos.

Se acuerda que las conclusiones aprobadas las gestionen la junta directiva del Colegio de Madrid en unión de los delegados de provincias, que serán sus vocales natos.

En este momento entran en el local los señores Salazar, Marinelli, Maté y González, acompañados del Sr. Chies. La Asamblea aplaude.

Luego de pronunciar discursos los Sres. Hernández, Llana, Gras, Maté y Flores, se concede un voto de gracias á *El País* y á la prensa. Contesta el Sr. Tato dando las gracias y se dio por terminada la Asamblea.

Se dieron varios vivas.

En la presidencia estuvieron, la bandera del Colegio de Valencia, que es una obra de arte, y fue saludada con entusiasmo por todos, y el estandarte del Colegio de Madrid.

La Asamblea ha terminado provechosamente sus tareas y por ello debemos congratularnos en primer término. Ha iniciado también una corriente de fraternidad que estamos seguros harán arraigar fuertemente en provincias los señores, delegados que á ella han concurrido.

El banquete

Para no decir nosotros lo que fue esta fiesta, dejamos á *El Liberal* la palabra.

Para festejar el feliz término de la Asamblea verificada en el Colegio Médico, los practicantes de Madrid y provincias se reunieron anoche en fraternal banquete, que se celebró en el Hotel de Santa Cruz, asistiendo unos cincuenta comensales.

Ocuparon la presidencia el doctor Muñoz, secretario del Patronato de Médicos titulares; el Sr. Chies, presidente del Colegio de Practicantes de Madrid; el señor Flores, presidente de la Asamblea; el Sr. Gras, presidente del Colegio de Valencia, y el Sr. Reigón, vicepresidente del Colegio de Madrid, asistiendo representante de los periódicos profesionales, *El Practicante Español* y *La Cirugía Menor* de Madrid; *El Auxiliar de Ciencias Médicas*, de Barcelona, y *El Practicante Valenciano*, de Valencia.

Brindaron los Sres. Muñoz, en representación del Sr. Canalejas, que no pudo asistir; Flores, en nombre de Barcelona; Becerro de Bengoa, en representación de los estudiantes de Medicina; Gras, en nombre de Valencia; Sánchez Noriega, de Infiesto; Rodríguez, Fernández García y Haro, de Madrid; González, de Valencia; Hernández, de Zaragoza; Maté, de Valladolid; Martínez, de Madrid; Moreno, tesorero del Colegio de Madrid; González Tato, redactor de *El País*, y Chies, presidente, haciendo el resumen el doctor Muñoz.

Todos los oradores, en términos elocuentes, se felicitaron de los buenos resultados de la Asamblea, abogando por que sea firme la unión de los practicantes españoles, como base de la prosperidad de tan simpática clase, siendo premiadas sus manifestaciones con unánimes aplausos.

El acto, por todo extremo gratisimo, terminó á las doce y media, entre vivas *i* la unión de practicantes españoles».

Tengan la seguridad los compañeros de provincias, que el Colegio de Madrid,, hará cuanto por su parte pueda para corresponder á la confianza que en él han depositado.

se acordó fundar la Asociación general de Practicantes de España y que represente á esta Asociación el Colegio de Madrid,